



San Miguel de Tucumán, **04 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 25140/2014 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 167/2017 solicita prórroga de designación de la Profesora FERNANDA VALERIA CORONEL en un Cargo (764) de Maestro Especial Escultura (Sección Diurna), a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018;y,

**CONSIDERANDO:**

Que por demora en la Dirección Gral. de Presupuesto, el expediente fue devuelto al Consejo de Escuelas Experimentales en agosto del 2017 para la elaboración de la resolución.

Que la Prof. Coronel percibió los haberes correspondientes.

Que el presente expediente ingresó al Consejo de Escuelas Experimentales para que se emita la Resolución Rectoral correspondiente en el mes marzo del 2018, por lo que corresponde convalidar los servicios prestados por la docente.

Que según consta en el sistema LULES los haberes correspondientes fueron abonados en tiempo y forma.

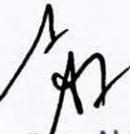
Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **FERNANDA VALERIA CORONEL** DNI: 27.575.335 como Docente Interina en un cargo (764) de Maestro Especial Escultura (Sección Diurna) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", a partir del 01 de abril del 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni".

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
alcargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



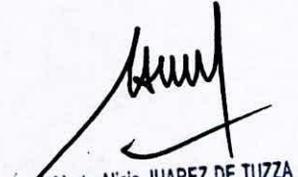
"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

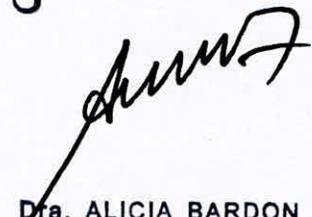
ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

721

RESOLUCION N° 0749 2018

MP

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.